

RRHH/0028-2023
26 de enero, 2023



Para : **Dra. Mariza de la Cruz**
Directora
Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Certificación de pago de beneficio laborales

Anexo : Libramiento de pagos de beneficios laborales

Estimada Directora:

Cortésmente, certificamos y remitimos las evidencias de pago de beneficios laborales realizados, como medio de verificación del indicador correspondiente en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por lo que hacemos constar que no tenemos ninguna solicitud de pago pendiente en el periodo comprendido de octubre a diciembre, 2023.

Sin otro particular, se despido,

Atentamente,

Huáscar Prestol
Dirección de Recursos Humanos

HP/kr